



DECRETO N° 149

TEMUCO, 02 FEB 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 29.01.2024; presentada por GERMAN VALENZUELA COCINA E.I.R.L..
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : GERMAN VALENZUELA COCINA E.I.R.L.  
R.U.T. : 77.202.577-7  
Dirección Particular : [REDACTED]

**PATENTE**

ROL : 9-5006  
Código : 472.101  
Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS, PROD. DE PASTELERIA Y PANADERIA CON CONSUMO AL PASO  
Clasificación : Microempresa Familiar

**TRASLADO**

De la dirección comercial : LOS ESTABLOS N° 1579  
A la dirección comercial : LOS GANADEROS N° 0133  
Rol Avalúo : 4606-207  
Fecha de Solicitud : 29.01.2024  
Traslado N° : 06  
Fecha otorgamiento : 29.01.2024  
Email : cafeandinomovil@gmail.com  
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

- MCS/HAAM/Vf/s
- Oficina de Partes
  - Rentas (Digital)
  - Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

2861607.-